

BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, martes 9 de febrero de 1886.	OFICINA Calle de la Universidad, nº 2.
--------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------

COMITÉ.
DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA
CANDIDATURA "SOTO":
Francisco Maria Fuentes.
Andrés Venegas.
Máximo Fernández.
Manuel Montealegre.
Juan W. Valenzuela.

MIEMBROS CORRESPONSALES:
EN ALAJUELA,
Don Manuel Sandoval.
EN CARTAGO,
Don J. Ramón Rojas Troyo.
EN HEREDIA,
Lic. Don J. Federico González
EN PUNTARENAS,
Don Juan Bautista Mata.
EN LIBERIA,
Lic. Don Aníbal Santos.
EN LIMÓN,
Don Francisco Chacón.

ADHESIONES.

PROVINCIA DE ALAJUELA.
Ciudad de Alajuela.
Los infrascritos vecinos de Alajuela, aceptamos y sostenemos la candidatura del Licdo. Don Bernardo Soto, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional.
Alajuela, enero 27 de 1886.
Manuel Sandoval. — José A. Castro. — C. Méndez. — Miguel López. — M. Padilla. — R. Cortés. — José L. Vasco. — Francisco Jines-ta. — José M^a Acosta. — Anselmo Calvo. — Rómulo González. — Joa-

quín Saborío. — José M. Barrio-nuevo. — Franc^o Jinesta Soto. José Rafael Ugalde. — Jesús M. Vargas. — Magdalena Álvarez. Policarpo Soto. — Ignacio Barque-ro. — T. Herra. — Vicente He-rre-ra G. — Pedro Alfaro. — Proco-pio Arana. — José M^a Sandoval. Leopoldo Arce. — José Dolores Frutos. — Espíritu Santo Ruiz. Antonio Rodríguez. — Ventura Cordero. — Ramón Herrera. — Ma-nuel Jirado. — J. Sibaja M. — M. B. Agüero. — Deodono González. Luz González. — Ildelfonso Ulate. Paulino Soto. — Ramón Rodrí-guez. — Eduardo Martín A. — Fi-del Quesada. — Hilario Ruiz. — Eu-sebio Rodríguez. — N. Ocampo. Samuel Castro. — R. M. Ruiz. — Jo-sé Antonio García. — Procopio Romero. — Por Joaquín Trejos, C. Méndez. — Ardilión Castro. — Pe-dro Monge. — Raf. Obregón. — Da-vid M. Romero C. — E. Alvarado M. — Cirilo Olivas. — Rafael Ro-dríguez. — Juan A. Lara. — Ma-nuel Arias. — Maurilio Ortiz. — Teó-filo Sibaja G. — Ramiro Cagigal. Domitilo Porras. — Custodio Car-vajal. — Arturo Villegas A. — José María Flores. — Leovigildo Monge. Enrique Monge T. — Juan Guz-mán. — Ramón López. — José de J. Orozco. — Leovigildo Castro. Juan Alvarado. — Tomás Soto. Saturnino Solano. — Clemente. González. — Rafael Delgado. — Ra-fael Alfaro. — Francisco Cabezas. José Ramón Hernández. — Teofi-lo Solera. — Gabriel Villalobos. Juan Ramón Alfaro. — León Cer-vantes. — Carlos Hernández. — Francisco Solera. — Vicente Ca-rranza. — Indalecio Córdova. — Fe-lipe Cruz. — Juan Bogantes. — Juan Arias. — Juan de Dios Campos. Rafael Monge. — Nicanor Porras. Juan Vásquez. — Dámaso Conejo. José Arrieta. — Esteban Navarro. Nicolás Navarro. — José Cordero.

Eduardo Gutiérrez. — D. Rodrí-guez. — Urbano Vargas. — Roderi-co Rodríguez. — Juan Rafael Mon-ge. — Manuel Castro Arce. — Ra-món Reyes. — Pioquinto Rojas. Maurilio Argüello. — Tomás Ca-macho. — Eugenio Agüero. — Pe-dro Morales. — Pedro Brenes. — Ni-colás Conejo Barrantes. — Franco. Soto Sandoval. — Felipe Conejo Barrantes. — Antolino Quesada. Ambrosio Morales. — Rafael Vega. José Bolaños. — Lorenzo Picado. José de los Ángeles Chavarría. Santiago Sandoval. — Ramón Ara-ya. — Manuel Soto Carvajal. — Da-mián Ulloa. — Carmen Calvo. — Flo-rencio Rojas. — Romualdo Monto-ya. — León Suares. — Emiliano Fernández. — Juan J. Oreamuno. Ricardo Saborío A. — Ramón Cór-dova. — Clodomiro Bado. — Fran-cisco Saborío y Cruz. — Matías Jiménez. — Ramón López Rojas. Ramón Castro B. — Secundino Orozco. — Franco. Ocampo. — Da-vid Vargas. — Ricardo Saborío. Cipriano Ardón. — Antonio Pacheco. — R. Córdova. — Enrique Sole-ra. — Enrique Sánchez. — Juan Arroyo. — Eduardo Oreamuno. Alfredo Calvo. — Arturo Villegas. Manuel Ardón. — José Barquero. Isidoro Soto. — A. González A. Samuel Naranjo. — Luis Villalobos. Clementino Soto. — Santiago Mo-rera. — Jesús González. — Manuel Valerin A. — Maximino Quesada. José M^a Pereira. — Ramón Ar-tavia. — Miguel Cabezas. — Cristó-bal Álvarez. — Domingo Soto. — Juan López. — Elías Soto. — Isidro Soto. — José Calderón. — Joaquín López. — Manuel Soto. — Victor Pie-dra. — Ceferino López. — Salvador Denís. — Salvador Vargas. — Casi-miro Chavarría. — Recaredo Var-gas. — Rafael Castro. — Juan R. Soto. — José María Ugalde. — Ra-món Castro. — Domingo Alfaro. — José M^a Rojas. — Antonio Vega. —

Estéban Vega. — Vicente Hernán-dez. — Trinidad Artavia. — Juan Cabezas. — Juan Solórzano. — José M^a Cabezas. — Salustiano Umaña. — Francisco Artavia A. — José M^a Calderón. — Juan Hernández. — Hilarión Álvarez.

Francisco Alpízar. — Francisco Herrera. — Grabiél Fuentes. — Luis Fuentes. — José Herrera. — Na-zario Vargas. — Bernabé Segura. — Juan de Dios Fuentes. — Eduar-do Reyes. — Ramón Quesada. — Por Jose Herrera y Julian Mora-les, Francisco Alpízar. — Por Se-bastián Chacón y Eduviges Cha-varría, Francisco Herrera. — Por José González Fuentes y José Ni-colás Fuentes, Venancio Fuentes. — Por Alberto Castillo, Francis-co Alpízar. — Rogado de Ramón Monge, Juan Rafael Monge. — Rogado de Hermenegildo Vargas, Leoncio Martínez. — Por Clemen-te Arguedas, R. Muñoz. — Por Santiago y Zacarías Araya, Plá-cido Herrera. — Por Juan Crisós-tomo Mora, Francisco Ulate. — Por Maximino Araya, Francisco Vázquez. — Por Salvador Arrieta, Francisco Herrera. — Por manda-do de mi padre Rafael Arias, Is-mael Arias. — Por Rafael Navarro y por mí, Pedro Vargas. — Por José Quirós, Adriano Barquero. — Por Macedonio Navarro, Eduardo Re-yes.

(Continuarán las firmas.)

COMARCA DE PUNTARENAS.

Esparta.
Los que suscribimos vecinos de Esparta, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano D. Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Esparta, enero 26 de 1886.

Uladislao Guevara.—Vicente Benavides.—Leandro J. Herrera. Juan Matamoros.—Ceferino Rivero.—Ing. Luis Matamoros Liedo. José Palacios.—Vicente Rodríguez.—Silverio Carvajal. Carlos A. Cabezas.—Nicomedes Xatruche.—Clodomiro G. Figueroa.—A. Figueroa.—Ad. Arias Pineda.—Fulgencio Brenes.—Manuel J. Torres.—J. Cordero A. Próspero Castro. A.—Francisco J. Alvarado.—Félix Miranda. Yanuario Benavides.—Tomás Jiménez.—Procopio Chinchilla. Nicolás Benavides.—José Ureña. Pedro Araya.—Manuel Acuña. Manuel Peraza.—Ramón Joaquín Ugalde.—José Rafael Moraga. Julian Morales.—Saturnino Campos.—Pacífico Durán.—Manuel Vega.—Lucas A. Ruiz.—José Álvarez.—Mateo de J. Calvo. Francisco Peraza.—Antonio Acuña.—Joaquín Murillo.—Darío Machuca.—José María Chacón. Rafael Aguilar.—José Mora.—Miguel Romero.—Jerónimo Alfaro. José Arley.—Vicente J. Badilla. Manuel Campos.—José María Zamora.—Francisco Buendía.—José Lobo.—Juan Rojas.—Manuel Moraga.—Agustín Besson. Por Braulio Chavez, Félix Salazar, Francisco Soto. J. Narciso Pastor, Prudencio Z. Vasco.—Por Nicolás Campos, Gregorio Aguilar y Juan Carvajal, Francisco Zúñiga.—Por Gregorio Molina y Juan Álvarez, Leandro J. Herrera. Por Clodomiro Ugalde, Vicente Araya, José Trejos, Polimundo Madrigal y Félix Romero, Vicente Benavides.—Por Ramón Román, Indalecio Benavides.—Por Eustaquio Soto, Próspero Castro A.—José Corro.—Ignacio Pérez.—Santiago Álvarez.—Francisco Villareal.—Juan Chavarría.—José M^a Masís.—Manuel Araya.—Manuel Aragón y Gómez.—Esteban Acuña.—José M^a Araya.—Bennicio Mena.—Mateo Mena.—Gerónimo Valverde.—Rafael Mora.—Francisco Chávez.—Rafael Alfaro.—Rafael Herrera.—Pedro Gudino.—José María Peraza.—Martín Madrigal.—Dolores Moraga.—Juan Moreira.—Ignacio G. Saborío.—Gerardo Pérez.—Prudencio Z. Vasco.—Por Nicolás Barrantes, Prudencio Z. Vasco.—Juan Antonio Rivera.—Por Vicente Barrantes, Juan Antonio Rivera.—Luis Ugalde.—Pedro Marín.—Por Toribio Ugalde, Pedro Marín.—Por Espíritu Santo Salazar, Cristóbal Céspedes.—Por Juan Paniagua, Lino Carballo y Ramon Z. Guevara, Prudencio Z. Vasco.—

Por Felipe Montero, Pablo Campo, Pedro Esquivel, Jesus Maria Ocampo y Alfonso Ferreto, Gerardo Pérez.—Por José Villalobos y Pedro Fonseca, Prudencio Z. Vasco.—Eugenio Villalobos.—Por Francisco Chávez, Gerardo Pérez. Por Pedro Madrigal y José Acuña, Prudencio Z. Vasco.—Por Manuel Alvarado y Eusebio Padilla, Gerardo Pérez.—Damián Rojas.—Por José Umaña, Jacinto Carmona, Juan Bernabé González y por mí, Casimiro Ledesma.—Por mi padre Francisco Pérez y por mí, Daniel Pérez.—Ramón Vindas.—Por Ramón Agüero y por mí, Casimiro Mejía.—Por Pastor Morera y por mí, Adriano Villegas.—Jacinto Ramírez.—Por Andres Moraga, Juan M^a Alvarado y por mí, José Chávez.—Rafael Carmona.—Por Casimiro, Justo y Avelino Castillo y por mí, Juan Rojas.—Domingo Campos.—Sotero Villegas.—Por Gregorio Rojas y por mí, Federico Moraga.—Basilio Villegas.—Por Rafael Carazo, José M^a Gutiérrez, Nicolás Bejarano, Justo Vega, José Santiago Agüero, Adolfo Arias, Francisco Arroyo, Miguel y Carlos Carazo, Toribio Ramírez, José Carbonero, Jorge Murillo, Juan Vásquez y Joaquín Herrera, Uladislao Guevara.—Por Tranquilino Venegas y por mí, Juan Venegas. Indalecio Benavides, José Bogantes, Juan Rafael García, José Lobo, Antonio Cedeño, Joaquín Barrantes, Ignacio Murillo.—Por Lucas Murillo, Ignacio Murillo, Sebastián Sandoval, Vicente Molina.—Por José Soto, Serafín Trejos, Vicente Vargas, Rafael Cedeño, José M^a Reyes, José M^a Mena, José Rojas, Juan R. Barrantes, Santiago Barrantes, Manuel Hernández, Franco Salazar, Manuel de Jesús Hernández, Alejandro Chacón, José M^a Moreira, Ramón Moreira, Pedro Barrantes y Rafael Barrantes.—Gerardo Pérez.

BOLETIN ELECTORAL.

Nuestra manifestación.

No están lejanos los días funestos en que se jugó con la suerte de la República.

En vigor la constitución, se reunían unos pocos empleados, un puñado de gente asalariada y levantaban una "acta."

En esa acta se hacían considerandos y se dictaban resoluciones, determinando un nuevo régimen de Gobierno.

Las autoridades encabezaban esas actas y llamaban á sus ofici-

nas á los ciudadanos para que las firmasen.

Entonces el terror imperaba y ay! del que se negara á suscribir lo que le presentaban las autoridades.

Los ciudadanos pacíficos, á media voz, como amedrentados, se preguntaban si habian sido llamados á firmar.

A aquello, obtenido por la presión se le daba el pomposo nombre de PLEBISCITO.

Los plebiscitos han sido funestos en la historia patria.

Nosotros nos hemos enfrentado con las armas de los ciudadanos libres á sostener la candidatura del Señor Soto.

Nos hemos propuesto fundar prácticas verdaderamente republicanas.

Hemos levantado por consiguiente una sola manifestación en toda la República.

Nuestro deseo es concluir con el anterior sistema de "actas"; y por eso nuestra manifestación de adhesión es la siguiente:

"Los infrascritos, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional."

En estos términos sencillos no hay apreciaciones, no hay considerandos, no hay resoluciones.

Es la expresión sencilla, libre y franca de los ciudadanos que aceptan la candidatura del Señor Soto.

Eso es lo mas que nosotros podemos pedir á los partidarios de la idea que hemos proclamado y que sostenemos con franqueza y en virtud de nuestro derecho de ciudadanos libres é independientes.

Las adhesiones tienen su importancia. Se interesa á los ciudadanos en el movimiento electoral y se definen los partidos.

Repetimos: la adhesión es una sola, como es una la nación y uno el partido á que pertenecemos.

Nuestro propósito.

Hoy publicamos el número 6 de este Boletín.

Ya están demostradas prácticamente nuestras tendencias.

Sostenemos con franqueza una candidatura.

Todos los costarricenses tienen el derecho de acoger la que les parezca.

No nos guian miras estrechas. Nos fijamos en altísimos intereses de la patria, y las personalidades no nos desviarán nunca de la senda que seguimos.

Todos los ciudadanos con las

calidades legales tienen también el derecho de optar á la Presidencia de la República ó ser propuestos como candidatos.

Peró las ideas de cada uno de ellos ó de sus partidarios deben debatirse en el terreno de las ideas.

Descender al insulto y á la diatriba es propio solo de almas bajas.

Nuestra marcha será imperturbable y jamás descenderemos al fango en que se revuelcan los zurcidores de elegías por las desgracias de la República.

**

Alajuela.

Hoy comenzamos á publicar las firmas de los ciudadanos que en aquella ciudad aceptan la candidatura del Señor Soto.

Por demás está decir que todos los vecinos, de la manera mas espontánea, han suscrito la manifestación encabezada por nuestros corresponsales.

Estamos agradecidos á los miembros del comité de Alajuela por la actividad con que desempeñan las funciones que les encomendamos.

Las juntas correspondientes de nuestro club en San Ramón y Atenas se han organizado así:

SAN RAMÓN

Presidente,

Don Paulino Acosta.

Vocales:

Don Miguel Bolandi y
Don Luis Gutiérrez.

ATENAS

Presidente,

Don José Carlos Umaña.

Vocales:

Don Jerónimo Rojas.
Don Daniel Ruiz y
Don Vicente González.

**

Heredia.

Agradecemos á los miembros del comité central de la ciudad de Heredia, la buena voluntad con que secundan nuestros esfuerzos. Ellos mismos han ido á las villas y barrios importantes á dejar organizadas las juntas correspondientes.

En las casas de los Sres. Doctor Don Policarpo Trejos y Licenciado Don Alejandro Castro Carrillo, se reciben las firmas de las personas que voluntariamente quieran adherirse á la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, Para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Imp. de J. Canalias, P. Principal 30